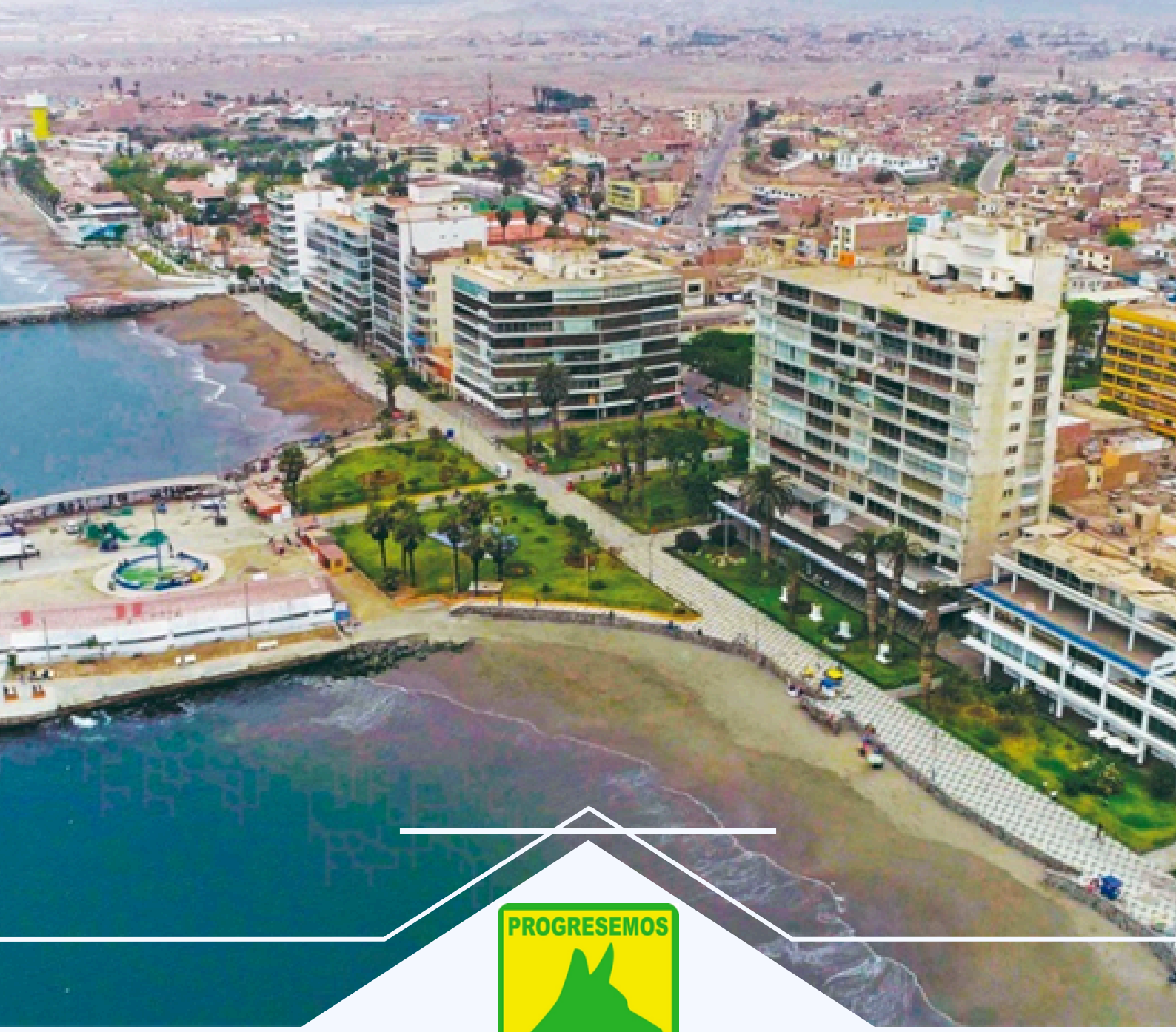


PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON

"Al 2030, Ancón será un distrito seguro, inclusivo, moderno y sostenible, con una economía dinámica, una gestión transparente y una comunidad unida que genere oportunidades, bienestar y desarrollo para todos sus vecinos."

INDICE

CONTENIDO		**Pág.**
I.	PRESENTACIÓN	3
II.	IDEARIO	4
	2.1 PRINCIPIOS	4
	2.2 FINALIDAD, VALORES Y OBJETIVOS	5
	2.3 VISION DEL PARTIDO	6
III.	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	7
IV.	ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES	8
	4.1 DIMENSIÓN SOCIAL	8
	4.1.1 PROGRAMAS SOCIALES	8
	4.1.2 SALUD	9
	4.1.3 EDUCACIÓN	10
	4.1.4 SEGURIDAD CIUDADANA	11
	4.1.5 VIVIENDA	12
	4.1.6 AGUA Y SANEAMIENTO	13
	4.1.7 CULTURA Y DEPORTE	14
	4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	15
	4.2.1 FOMENTO DEL EMPLEO	15
	4.2.2 INDUSTRIALIZACIÓN	16
	4.2.3 TRANSPORTE	17
	4.2.4 PESCA	18
	4.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL	19
	4.3.1 ÁREAS VERDES	19
	4.3.2 LIMPIEZA PÚBLICA	20
	4.3.3 CUIDADO ANIMAL	21
	4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	21
	4.4.1 CORPORACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y TRANSPARENTE	22
	4.4.2 GESTIÓN PÚBLICA ORDENADA Y SUJETA AL MARCO LEGAL	22
V.	RERENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	23

I. PRESENTACIÓN

Vecinos y vecinas de Ancón:

Presentamos nuestro Plan de Gobierno con la firme convicción de que nuestro distrito merece avanzar hacia una etapa de mayor desarrollo, seguridad, bienestar y oportunidades para todos.

Somos conscientes de los desafíos que enfrenta Ancón: la inseguridad ciudadana, las brechas en salud y educación, la necesidad de generar más empleo, mejorar los servicios públicos, fortalecer el cuidado del medio ambiente y consolidar una gestión municipal moderna y transparente.

Frente a esta realidad, proponemos una visión de desarrollo integral que coloque a las personas en el centro de la gestión pública, promoviendo la inclusión social, el crecimiento económico sostenible y el fortalecimiento de nuestras instituciones.

II. IDEARIO

La organización política PROGRESEMOS fundamenta su accionar en principios humanistas orientados al respeto y valoración de toda forma de vida. Su compromiso principal está enfocado en promover el bienestar de los jóvenes, las personas con discapacidad, los sectores productivos tradicionalmente postergados, así como en la defensa de los derechos de los animales, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las actividades económicas vinculadas a la agricultura y la pesca artesanal, tanto de manera directa como indirecta.

Asimismo, la organización reafirma su compromiso con el respeto irrestricto de los principios democráticos, impulsando un modelo de desarrollo económico inclusivo que genere oportunidades para los sectores más vulnerables y contribuya a reducir las brechas sociales existentes.

PROGRESEMOS surge como una expresión de la participación ciudadana de hombres y mujeres comprometidos con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, capaz de atender las necesidades de los grupos históricamente relegados. Del mismo modo, reconoce la importancia de proteger a los animales y preservar el medio ambiente frente a los desafíos ambientales que afectan a la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, la organización promueve una visión de desarrollo basada en la convivencia armónica entre las personas y su entorno, fomentando una cultura de respeto, solidaridad y responsabilidad con el ecosistema. Su propósito es impulsar un progreso sostenible que integre a los sectores sociales y productivos menos favorecidos, garantizando mayores oportunidades de desarrollo y bienestar para toda la población.

2.1 PRINCIPIOS. -

La organización Política **PROGRESEMOS,** sustenta su accionar político en los siguientes principios:

- ✓ ÉTICA: Promoviendo normas y actos que valoren el comportamiento humano haciendo posible el respeto a los Derechos Humanos; cuidando y protegiendo la vida desde la familia como célula fundamental de la sociedad.

- ✓ DEMOCRACIA: Defendiendo la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir, ser elegido, controlar y fiscalizar a sus gobernantes, respetando el estado de derecho y el equilibrio de poderes.

- ✓ LIBERTAD: Respetar la condición del ser humano para actuar según sus valores, criterios, razón y voluntad.

- ✓ INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA: Referidas a conservar la distancia frente a toda ideología extremista o totalitaria proveniente de dentro o fuera del territorio nacional.

- ✓ TRANSPARENCIA: En la gestión de sus cuentas y financiamiento, así como la publicidad oportuna de estas.

2.2 FINALIDAD, VALORES Y OBJETIVOS. –

La Organización Política PROGRESEMOS se rige por valores democráticos y prioriza como parte de su acción política, las siguientes tareas:

- ✓ **Con firme vocación democrática:** La Organización Política **PROGRESEMOS** promueve la democracia representativa como sistema de gobierno basado en la igualdad de derechos de los ciudadanos para la búsqueda del bien común. Fomenta la vocación democrática, que es la convivencia de distintas maneras de pensar y actuar, siendo tolerantes con las opiniones de los demás para la construcción de consensos que requiere el Perú.
- ✓ **Al servicio del pueblo:** La Organización Política **PROGRESEMOS** tiene como prioridad en su acción política el servicio al pueblo, es decir, servir desde la función pública a la ciudadanía en general; por lo que creemos que el servicio a la ciudadanía es la virtud por excelencia y es la razón de ser de la acción política.
- ✓ **Inspirado en el humanismo:** Creemos que fomentar principios y valores desde la niñes y los jóvenes desde sus centros de estudios o desde sus familiares, es que contribuiremos a grandes mejoras de convivencia en la sociedad a razón que consideramos firmemente que los jóvenes son el futuro de nuestra sociedad y de las próximas generaciones; así también a grupos humanos olvidados como discapacitados o adultos mayores, e incluso grupos poblacionales dedicados a actividades productivas que no obtienen mayores financiamientos, proyectos de desarrollo, capacitaciones, tecnificaciones, promociones al interior del país y exterior para su desarrollo.
- ✓ **Promoviendo la participación política:** La Organización Política **PROGRESEMOS** impulsa la inclusión social para que más ciudadanos puedan participar y tengan acceso equitativo de hombres y mujeres, comunidades nativas y campesinas, clases olvidadas, y sobre todo de jóvenes, así como de las poblaciones vulnerables al poder político para instaurar un gobierno inclusivo.
- ✓ **La práctica de los valores, la ética y la lucha contra la corrupción:** La Organización Política **PROGRESEMOS** considera firmemente que la lucha contra la corrupción y fortalecimiento de valores; así como éstos radican en la familia desde la niñez y en los centros de estudio, ya sea desde el colegio y/o niveles técnicos y profesionales, dado que estas formaciones y capacitaciones éticas y morales tienen que ser permanentes, para lo cual busca llevar el fomento de estos principios y valores.

- ✓ **Acceso a la educación, ciencia y tecnología:** Una sociedad con miras a un desarrollo autosostenible en el tiempo tiene en la educación, cultura, ciencia y tecnología sus principales pilares de desarrollo, por lo que promoveremos desde la Organización Política **PROGRESEMOS**, la investigación científica, en todos los niveles educativos; así como la inversión en la implementación y desarrollo del mismo.
- ✓ **Acceso a la capacitación y formación política:** Conforme a nuestro Estatuto, nuestra Organización Política **PROGRESEMOS** desarrollará oportunidades de capacitación y formación para forjar nuevos líderes políticos a lo largo de todo el territorio nacional entre sus afiliados, buscando de esta manera fortalecer tanto la organización política, como brindar mejores políticos a la sociedad, que cambien la óptica de percepción hacia una clase política desgastada.
- ✓ **Apoyo a las pequeñas y medianas empresas:** Las PYMES y demás grupos de emprendedores, que son un ingreso económico importante al desarrollo del país, siendo así es que la organización política buscará optimizar su desarrollo y formalización a través de diversos proyectos de Ley, y/o impulsar aprobaciones de reglamentos e incentivos para su desarrollo.
- ✓ **Descentralización:** Los servicios públicos debe de seguir implementándose a lo largo de todo el territorio nacional, perfeccionándolo a los ya existentes mediante la corrección de los errores ya detectados y/o barreras burocráticas ya declaradas, a fin de optimizar en tiempo y eficacia la aplicación del mismo.
- ✓ **Igualdad entre hombres y mujeres:** La Organización Política **PROGRESEMOS** busca la igualdad entre ambos géneros, sin que ello genere abuso de derechos frente al otro, así como buscaremos impulsar mayores oportunidades en la actividad privada como fuente generadora de ingresos.
- ✓ **Ayuda social para las poblaciones vulnerables:** La Organización Política **PROGRESEMOS** entiende que ser una organización política inclusiva es brindar oportunidades de desarrollo, no solo a personas con discapacidad, sino también a grupos de personas unidos por actividades productivas, culturales, laborales, situaciones de enfermedad, etc., siendo necesario políticas públicas más eficientes y dinámicas para su impacto deseado.
- ✓ **Seguridad, justicia y paz:** La Organización Política **PROGRESEMOS** buscará detectar normativas jurídicas que a través del paso del tiempo y por los diversos estudios han demostrado no tener el impacto deseado para generar seguridad, justicia y sobre todo la paz tan deseada por millones de ciudadanos, para modificarlas por leyes más drásticas que se apliquen a la realidad, así como impulsar la aplicación de las mismas.

2.3 VISION DEL PARTIDO. –

La organización política **PROGRESEMOS** proyecta para el distrito de Ancón una comunidad donde cada persona y cada familia tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente en un entorno seguro, inclusivo y con igualdad de

oportunidades. Aspiramos a construir un distrito que promueva el bienestar de sus ciudadanos, especialmente de los jóvenes, las personas con discapacidad, los sectores más vulnerables y las actividades productivas que constituyen la base del desarrollo local.

PROGRESEMOS impulsa una visión de desarrollo sustentada en la cohesión social, la participación ciudadana y el fortalecimiento de instituciones municipales modernas, transparentes y cercanas a la población. En este marco, se busca garantizar una gestión eficiente que contribuya al acceso equitativo a los servicios públicos, fortalezca la seguridad ciudadana y promueva una convivencia basada en el respeto, la solidaridad y los valores democráticos.

Hacia el año 2030, Ancón deberá consolidarse como un distrito ordenado, sostenible y con mayores oportunidades de desarrollo económico, impulsando actividades estratégicas como la pesca artesanal, el comercio, el emprendimiento, el turismo y las nuevas inversiones productivas que generen empleo digno para sus vecinos. Del mismo modo, se promoverá la protección del medio ambiente, la conservación del litoral, el bienestar animal y la recuperación de espacios públicos y áreas verdes como elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población.

PROGRESEMOS concibe el progreso como un proceso integral que no solo involucra crecimiento económico, sino también desarrollo humano, inclusión social, fortalecimiento institucional y sostenibilidad ambiental. Por ello, proponemos una gestión municipal comprometida con la democracia, la justicia social y el desarrollo de todos los sectores de Ancón, especialmente de aquellos que históricamente han tenido menos oportunidades, garantizando que el crecimiento del distrito beneficie a toda la comunidad.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, Ancón será un distrito seguro, moderno, inclusivo y sostenible, reconocido por su calidad de vida, el fortalecimiento de su identidad histórica y cultural, y por brindar igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de todos sus vecinos.

Aspiramos a construir una comunidad donde las familias vivan en un entorno de bienestar, con acceso a servicios públicos de calidad, espacios seguros, oportunidades de educación, empleo y emprendimiento, promoviendo especialmente la participación de los jóvenes, las personas con discapacidad y los sectores más vulnerables.

Ancón consolidará una economía local dinámica basada en el fortalecimiento del comercio, el emprendimiento, la pesca artesanal, el turismo y las actividades

productivas sostenibles, generando empleo digno y promoviendo el desarrollo económico con inclusión social.

Asimismo, será un distrito comprometido con la protección del medio ambiente, la conservación de su litoral, la recuperación de áreas verdes, el bienestar animal y el uso responsable de sus recursos naturales, garantizando un crecimiento urbano ordenado y sostenible para las futuras generaciones.

La gestión municipal se caracterizará por ser moderna, transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, sustentada en los principios democráticos, la participación vecinal, la ética pública y el respeto irrestricto a la ley, contribuyendo a construir un Ancón más próspero, solidario y con oportunidades para todos.

IV. ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL. – Orientada a reducir la pobreza, mejorar la salud, la educación, y garantizar la igualdad de oportunidades, entre ellos tenemos lo siguiente:

4.1.1 PROGRAMAS SOCIALES. –

Las municipalidades distritales administran diversos programas sociales destinados a elevar el bienestar y la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la población. Entre estas acciones se encuentran los programas de apoyo alimentario y nutricional, tales como: Programa del Vaso de Leche (PVL), Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y Programa de Alimentación y Nutrición al Paciente Ambulatorio con Tuberculosis (PANTBC) y las Ollitas Comunes, asimismo, los grupos vulnerables y de inclusión como: la atención a personas con discapacidad a través de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED); la Defensoría Municipal del niño, niña y adolescente (DEMUNA), y el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) y por último la Focalización y Ayuda Estatal como la Unidad Local de Focalización (ULF) donde se determina la Clasificación Socioeconómica (CSE) de los hogares mediante el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), siendo esta clasificación un requisito indispensable para acceder a programas sociales del gobierno central como Pensión 65, Juntos o el SIS Gratuito.

4.1.1.1 DIAGNÓSTICO:

En el distrito de Ancón se identifican diversas problemáticas vinculadas a la gestión de programas sociales, entre ellas la persistencia de hogares en situación de vulnerabilidad alimentaria, las dificultades para la adecuada focalización de beneficiarios, las barreras de acceso que enfrentan las

personas con discapacidad y adultos mayores, así como las limitaciones en la difusión de información sobre los beneficios sociales disponibles. Estas situaciones afectan la cobertura y eficacia de las intervenciones municipales orientadas a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

4.1.1.2 NUESTRA PROPUESTA:

Implementar un Programa Integral de Fortalecimiento de los Servicios Sociales en el distrito de Ancón, tales como:

- Actualización permanente del padrón de beneficiarios, esto es realizar visitas domiciliarias y campañas de empadronamiento para identificar a familias en situación de vulnerabilidad.
- Brindar información y asesoría sobre programas como SISFOH, Pensión 65, Contigo, Juntos y otros beneficios estatales.
- Fortalecimiento de la atención a personas con discapacidad y adultos mayores.
- Difundir los requisitos y procedimientos para acceder a los programas sociales mediante redes sociales, charlas vecinales y medios locales.
- Implementar servicios de acompañamiento y seguimiento para facilitar el acceso a programas sociales y servicios de salud.
- Gestionar espacios físicos para las ollitas comunes, en coordinación con las juntas directivas de los Asentamientos Humanos y/o Asociaciones de Vivienda.

4.1.2 SALUD. -

Aunque la gestión directa de los establecimientos de salud recae en el Ministerio de Salud, los gobiernos locales tienen la capacidad de impulsar iniciativas de apoyo y coordinación que fortalezcan la salud pública y favorezcan el acceso de la población a servicios preventivos y de promoción de la salud.

4.1.2.1 DIAGNÓSTICO:

En el distrito de Ancón se identifican diversas problemáticas relacionadas con los servicios de salud. Entre ellas destacan las limitaciones en infraestructura, equipamiento y capacidad operativa de algunos establecimientos, lo que dificulta atender adecuadamente la creciente demanda de la población. Asimismo, se evidencia una insuficiente disponibilidad de

profesionales especializados, especialmente en áreas como salud mental y atención médica especializada.

Por otro lado, persisten problemas de salud pública como la anemia infantil y las deficiencias nutricionales, que afectan principalmente a la población infantil y requieren intervenciones integrales. También se observan barreras de acceso a los servicios de salud para adultos mayores, personas con discapacidad y habitantes de zonas alejadas del distrito.

De igual manera, el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, como hipertensión, diabetes y obesidad, así como de trastornos asociados a la salud mental, representa un desafío creciente para el sistema de salud local. A ello se suman factores ambientales, como la contaminación y el manejo inadecuado de residuos sólidos, que pueden generar riesgos para la salud de la población.

Finalmente, se identifica una limitada cultura de prevención y promoción de la salud, reflejada en la baja participación de la ciudadanía en actividades preventivas y en la búsqueda tardía de atención médica, lo que incrementa el riesgo de complicaciones y afecta la calidad de vida de los habitantes del distrito.

4.1.2.2 NUESTRA PROPUESTA:

Como gestión municipal se podrá contribuir a mejorar el acceso y las condiciones de salud de la población mediante acciones preventivas y de apoyo a los establecimientos de salud, acciones como:

- Llevar servicios básicos de salud a asentamientos humanos y zonas alejadas.
- Realizar campañas de descarte de anemia, diabetes, hipertensión y salud visual.
- Desarrollar talleres de alimentación saludable para madres y cuidadores.
- Coordinar con centros de salud, comedores populares y programas sociales para el seguimiento nutricional de niños menores de cinco años.
- Facilitar el traslado hacia establecimientos de salud para la atención del adulto mayor y personas con discapacidad, esto a través de la adquisición de un vehículo acondicionado para el poblador.
- Implementar espacios de orientación psicológica y consejería familiar.

- Gestionar convenios interinstitucionales para donaciones de flota vehiculares, entre ellos ambulancias, para los establecimientos de salud.

4.1.3 EDUCACIÓN. -

Si se analiza la situación educativa del distrito de Ancón desde una perspectiva de gestión local, pueden identificarse diversas problemáticas que afectan la calidad y el acceso a la educación, sobre las cuales la municipalidad puede intervenir de manera complementaria.

4.1.3.1 DIAGNÓSTICO:

En el distrito de Ancón se identifican desafíos relacionados con la infraestructura educativa, las brechas de acceso a recursos tecnológicos, el riesgo de deserción escolar, la insuficiente oferta de espacios de aprendizaje complementario y la necesidad de fortalecer el acompañamiento socioemocional de los estudiantes. Asimismo, se observa una limitada articulación entre la formación educativa y las oportunidades de inserción laboral para los jóvenes.

4.1.3.2 NUESTRA PROPUESTA:

Si bien la gestión de las instituciones educativas corresponde al Ministerio de Educación, la municipalidad puede impulsar acciones de apoyo para fortalecer el desarrollo educativo local, tales como:

- Recuperar áreas verdes, espacios deportivos y entornos seguros alrededor de las instituciones educativas.
- Crear espacios municipales para reforzamiento académico en matemáticas, comunicación.
- Ofrecer cursos de informática, programación y herramientas digitales, así como idiomas.
- Organizar ferias educativas y ocupacionales.
- Brindar orientación sobre carreras técnicas y universitarias.
- Modernizar la biblioteca municipal con equipamiento de computadoras con conexión a internet.
- Crear programas de reconocimiento para estudiantes destacados.
- Gestionar becas y apoyos para jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar concursos educativos, otorgando a la institución ganadora innovación tecnológica, entre otros.

4.1.4 SEGURIDAD CIUDADANA. -

La seguridad ciudadana constituye uno de los principales desafíos debido al crecimiento poblacional, la expansión urbana y la necesidad de fortalecer la prevención del delito.

4.1.4.1 DIAGNÓSTICO:

Se identifican problemas vinculados al incremento de delitos contra el patrimonio, la limitada cobertura de vigilancia en algunos sectores, la insuficiencia de sistemas de videovigilancia y la percepción de inseguridad en espacios públicos. Asimismo, persisten situaciones relacionadas con la violencia familiar, el consumo de alcohol y drogas en la vía pública y la limitada participación vecinal en acciones preventivas.

4.1.4.2 NUESTRA PROPUESTA:

La seguridad pública es una competencia compartida con la Policía Nacional del Perú, la municipalidad puede fortalecer significativamente la prevención y el control local mediante acciones concretas, tales como:

- Fortalecimiento del Serenazgo Municipal, incrementando el número de serenos y unidades de patrullaje integrado con la Policía Nacional, asimismo, su equipamiento y los sistemas de comunicación.
- La ampliación del sistema de videovigilancia, instalando nuevas cámaras en puntos estratégicos y zonas de mayor incidencia delictiva, a la vez se implementará un centro de monitoreo moderno con atención permanente, la misma que se buscará articular correctamente con el Ministerio de Interior para el correcto funcionamiento de las cámaras con reconocimiento facial.
- Mayor control y fiscalización municipal, supervisando establecimientos comerciales para garantizar el cumplimiento de horarios y normas de seguridad, asimismo, realizando operativos conjuntos para prevenir actividades que generen riesgos para la comunidad.
- Recuperación de espacios públicos, mejorando la iluminación de parques, calles y avenidas; a la vez recuperar áreas abandonadas para actividades recreativas, deportivas y culturales, manteniéndolos limpios y seguros.
- Fortalecimiento de las juntas vecinales, promoviendo la organización de vecinos en coordinación con la Policía Nacional y capacitando a líderes comunitarios en prevención y vigilancia ciudadana.

- Realizar campañas de prevención de la violencia familiar y juvenil, sensibilizando y orientando psicológicamente. Asimismo, fortalecer los servicios de apoyo a víctimas de violencia.

4.1.5 VIVIENDA. –

Este tema está estrechamente relacionado con el crecimiento urbano acelerado, la expansión de nuevos asentamientos humanos y la necesidad de garantizar un desarrollo territorial ordenado y sostenible.

4.1.5.1 DIAGNÓSTICO:

Se ha identificado problemáticas vinculadas al crecimiento urbano desordenado, la informalidad en la tenencia de predios, las limitaciones en el acceso a servicios básicos y la existencia de viviendas en condiciones precarias o ubicadas en zonas de riesgo. Asimismo, se observa la necesidad de fortalecer la planificación territorial y facilitar el acceso de la población a programas de vivienda y mejoramiento habitacional.

4.1.5.2 NUESTRA PROPUESTA:

Frente a esta problemática, la construcción y financiamiento corresponde principalmente al Gobierno Nacional y sector privado, la municipalidad tiene un rol fundamental en el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, en ese sentido se propone lo siguiente:

- Impulsar la formalización de la propiedad, brindando orientación técnica y legal para la regularización de predios, así como coordinar con entidades competentes para la agilización de procesos de titulación.
- Gestionar la ampliación de servicios básicos, coordinando con las empresas prestadoras y entidades del Estado para ampliar la cobertura de agua, alcantarillado y electrificación.
- Promover el mejoramiento de viviendas, desarrollando programas de asistencia técnica para una construcción segura.
- Recuperar espacios urbanos y áreas públicas, promoviendo parques, áreas verdes y espacios recreativos que contribuyan a mejorar el entorno residencial.

4.1.6 AGUA Y SANEAMIENTO. –

El acceso al agua potable y al saneamiento constituye uno de los principales retos para el desarrollo sostenible del distrito de Ancón,

especialmente en las zonas de expansión urbana y asentamientos humanos.

4.1.6.1 DIAGNÓSTICO:

Los desafíos relacionados con la cobertura insuficiente de agua potable y alcantarillado en algunos sectores, la creciente demanda generada por la expansión urbana, las limitaciones en la continuidad del servicio y los riesgos ambientales asociados al manejo inadecuado de aguas residuales. Asimismo, se evidencia la necesidad de promover una gestión sostenible del recurso hídrico y fortalecer la infraestructura de saneamiento básico.

4.1.6.2 NUESTRA PROPUESTA:

Aunque la responsabilidad directa de brindar los servicios de agua potable y alcantarillado recae en las entidades competentes y el Gobierno Nacional, la municipalidad puede contribuir activamente mediante la gestión, articulación interinstitucional y promoción de iniciativas que favorezcan el acceso y la mejora de estos servicios en el ámbito local, por lo que proponemos:

- Promover proyectos de saneamiento básico, impulsando iniciativas que beneficien a los asentamientos humanos y sectores vulnerables con acceso limitado a servicios básicos.
- Fomentar el uso responsable del agua, desarrollando campañas educativas sobre ahorro del agua en hogares, instituciones educativas y establecimiento comerciales.
- Gestionar la ampliación de redes de agua y alcantarillado, coordinando con las entidades responsables para priorizar proyectos de expansión de servicios en zonas que aún carecen de cobertura.

4.1.7 CULTURA Y DEPORTE. -

La cultura y el deporte constituyen medios esenciales para fomentar la integración social, consolidar la identidad local y elevar la calidad de vida de la población. En el distrito de Ancón, que posee un valioso patrimonio histórico, cultural y turístico, así como una creciente población joven, es necesario ampliar y fortalecer el acceso a actividades culturales, recreativas y deportivas.

4.1.7.1 DIAGNÓSTICO:

En el distrito de Ancón se evidencian diversas problemáticas vinculadas a la insuficiente infraestructura destinada a

actividades culturales y deportivas, así como a una oferta limitada de iniciativas artísticas y recreativas. Asimismo, se observa un bajo aprovechamiento del patrimonio cultural existente y la necesidad de incrementar las oportunidades de desarrollo para la población infantil, juvenil y adulta. De igual manera, resulta necesario reforzar los espacios de integración comunitaria y fomentar estilos de vida saludables a través de la participación en actividades culturales y deportivas.

4.1.7.2 NUESTRA PROPUESTA:

Aunque determinadas funciones vinculadas a la cultura y el deporte son responsabilidad de entidades nacionales y regionales, la municipalidad cumple un rol fundamental en la promoción y desarrollo de estas actividades en el ámbito local, por lo que proponemos:

- La recuperación y mejoramiento de espacios culturales y deportivos, remodelando parques, losas deportivas y centros culturales, como implementar equipamiento adecuado para actividades recreativas y deportivas.
- Fomentar talleres culturales descentralizadas, como talleres de música, danza, teatro, artesanía, pintura y otras expresiones artísticas.
- La creación de escuelas municipales deportivas, desarrollando talleres permanentes de fútbol, básquet, vóley y otras disciplinas.
- Promover el patrimonio cultural de Ancón, realizando rutas culturales y eventos que fortalezcan el turismo local, y organizar actividades que difundan la historia, identidad y riqueza cultural de nuestro distrito.
- Organizar eventos culturales y deportivos, realizando festivales, campeonatos, actividades recreativas y concursos durante todo el año.
- Realizar programas de inclusión social, desarrollando actividades dirigidas a personas con discapacidad, adultos mayores y poblaciones vulnerables.
- Apoyar a nuestros talentos locales, creando programas de reconocimiento para artistas y deportistas destacados del distrito.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA. – son iniciativas sobre empleo, diversificación productiva, competitividad, reactivación económica y formalización, entre ellos tenemos lo siguiente:

4.2.1 FOMENTO DEL EMPLEO. –

El acceso a oportunidades laborales representa un factor esencial para el desarrollo social y económico del distrito de Ancón. Esta necesidad cobra mayor relevancia debido al aumento de la población, la demanda de empleo por parte de los jóvenes y el dinamismo de sectores productivos como el comercio, los servicios, la pesca, la construcción y la logística.

4.2.1.1 DIAGNÓSTICO:

En el distrito de Ancón se identifican desafíos relacionados con la limitada oferta de empleo formal, las dificultades de inserción laboral de los jóvenes, la brecha entre la formación y las demandas del mercado laboral, así como la necesidad de fortalecer el emprendimiento y la competitividad local. Asimismo, persisten situaciones de informalidad y desempleo que afectan el desarrollo económico de numerosas familias.

4.2.1.2 NUESTRA PROPUESTA:

Aunque la creación de puestos de trabajo está principalmente vinculada al dinamismo del sector privado y a las políticas económicas nacionales, la municipalidad puede contribuir activamente promoviendo iniciativas que impulsen el desarrollo económico y las oportunidades laborales en el distrito, en ese sentido se propone el Programa **"EMPRENDE ANCÓN"**, que consta de lo siguiente:

- Fortalecer el emprendimiento local, brindando asesorías para la formalización de negocios, así como capacitar en gestión empresarial, marketing digital y educación financiera. Por otro lado, impulsar ferias comerciales y espacios para la promoción de productos locales.
- Crear una bolsa de trabajo municipal, facilitando el contacto entre empresas y personas que buscan empleo.
- Implementar programas de capacitación laboral, desarrollando cursos técnicos y talleres en áreas con alta demanda laboral y promoviendo certificados ocupacionales.
- Promover alianzas con empresas e instituciones educativas gestionando convenios para prácticas preprofesionales, pasantías y oportunidades de empleo.
- Impulsar la inclusión labora, promoviendo oportunidades de empleo para personas con discapacidad, mujeres y otros grupos vulnerables.
- Promover la inversión y el desarrollo económico local, impulsando proyectos que generen actividades económicas y empleo en el distrito.

- Fomentar el empleo juvenil, desarrollando talleres de elaboración de currículum, entrevistas laborales y habilidades blandas, e implementar programas de orientación vocacional y empleabilidad.
- Promoción del emprendimiento y MYPES, apoyando a pequeños negocios formalizándolos (bodegas, restaurantes, comercio local, pesca artesanal, mercados, etc.).
- Promover el turismo local, impulsando circuitos turísticos, culturales y gastronómicos.

4.2.2 INDUSTRIALIZACIÓN. –

Nuestro distrito cuenta con una ubicación privilegiada en Lima Norte, lo que le otorga ventajas para integrarse a importantes ejes logísticos y a iniciativas de desarrollo económico de alcance regional y nacional.

Si bien la instalación y operación de industrias no constituye una competencia directa de la municipalidad, el gobierno local puede desempeñar un papel fundamental en la creación de condiciones favorables para la inversión, el ordenamiento del territorio y la promoción de actividades productivas que contribuyan al crecimiento económico y la generación de empleo.

La economía local depende principalmente del comercio, los servicios y algunas actividades tradicionales, existiendo oportunidades para desarrollar actividades industriales y productivas que generen mayor valor agregado.

4.2.2.1 DIAGNÓSTICO:

Se observa la importancia de impulsar el desarrollo productivo e industrial como una estrategia para ampliar la base económica local y promover la generación de empleo. Entre las principales problemáticas identificadas destacan la escasez de oportunidades laborales vinculadas al sector industrial, las brechas en la formación técnica de la población, la necesidad de incentivar la inversión privada y el desafío de asegurar un crecimiento económico planificado, sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

4.2.2.2 NUESTRA PROPUESTA:

Como objetivo general es promover el desarrollo industrial sostenible y la generación de empleo mediante la atracción de inversiones, es por ello que proponemos:

- Impulsar alianzas público privadas, generando espacios de coordinación entre empresas, instituciones educativas y la municipalidad para promover el empleo local.
- Identificar y promocionar áreas con potencial para el desarrollo industrial compatible con la planificación urbana, así como facilitar la coordinación con inversionistas y entidades públicas.
- Gestionar acuerdos con empresas para priorizar la contratación de mano de obra.

4.2.3 TRANSPORTE. –

La movilidad urbana y el transporte desempeñan un papel esencial en el desarrollo social y económico del distrito de Ancón, debido a que facilitan el acceso de la población a servicios básicos, centros educativos, oportunidades de empleo y actividades productivas.

4.2.3.1 DIAGNÓSTICO:

En el distrito de Ancón se evidencian diversas problemáticas vinculadas a la movilidad y el transporte, entre las que destacan la congestión vehicular en algunos puntos del distrito, las limitaciones en la infraestructura vial y las deficiencias en materia de señalización y seguridad vial. Asimismo, persisten dificultades para garantizar un servicio de transporte accesible, seguro y eficiente para la población. De igual manera, se requiere promover una mayor infraestructura para peatones y ciclistas, fortalecer las acciones de control del transporte informal y asegurar que el crecimiento urbano se desarrolle de manera articulada con la planificación de la movilidad y el transporte local.

4.2.3.2 NUESTRA PROPUESTA:

La regulación del transporte público involucra a entidades metropolitanas y nacionales, la municipalidad puede desempeñar un rol importante en la gestión de la movilidad local, por lo que se propone:

- Fortalecer la seguridad vial, instalando y renovando señalización horizontal y vertical, así como implementar campañas de educación vial la misma que es dirigida a conductores y peatones.
- Mejorar la infraestructura vial, ejecutando programas de mantenimiento y rehabilitación de pistas y vías locales.
- Ordenar el tránsito, mejorando la gestión de paraderos y zonas de estacionamiento.

- Fiscalizar y controlar, apoyando acciones de fiscalización para reducir el transporte informal y promover el cumplimiento de las normas de tránsito.
- Implementar ciclovías y espacios seguros para bicicletas y el mejoramiento de la accesibilidad peatonal mediante veredas y cruces seguros.

4.2.4 PESCA. –

La actividad pesquera representa uno de los pilares económicos tradicionales del distrito de Ancón, gracias a su ubicación en el litoral y a la importante participación de pescadores artesanales que encuentran en esta actividad una fuente fundamental de ingresos y sustento para sus hogares.

4.2.4.1 DIAGNÓSTICO:

Se evidencian múltiples dificultades que inciden en el desarrollo de la actividad pesquera, tales como las deficiencias en infraestructura, las limitaciones para la comercialización de los productos, la fragilidad económica de los pescadores artesanales y los efectos ambientales que afectan los recursos marinos. De igual manera, se identifica la necesidad de reforzar las capacidades técnicas del sector y de impulsar la generación de valor agregado en los productos pesqueros.

4.2.4.2 NUESTRA PROPUESTA:

La regulación pesquera corresponde principalmente al Gobierno Nacional, la municipalidad puede desempeñar un papel importante en la promoción y fortalecimiento de la pesca artesanal local, por lo que se propone:

- Gestionar apoyo interinstitucional, coordinando con entidades del sector pesquero para facilitar el acceso a programas de apoyo, capacitación y financiamiento.
- Promover el turismo vinculado a la pesca, impulsando actividades de turismo gastronómico y experiencias relacionadas con la pesca artesanal, así como revalorizar la identidad pesquera como parte de su atractivo turístico.
- Proteger el ecosistema marino, desarrollando campañas de educación ambiental, y limpiezas de playas.
- Apoyar la mejora de la infraestructura pesquera, gestionando proyectos que mejoren las condiciones de trabajo y comercialización de pescadores artesanales.

4.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL. – Orientada al cuidado del medio ambiente, cambio climático, gestión de riesgos y aprovechamiento de recursos.

4.3.1 ÁREAS VERDES. –

Son un componente clave porque influyen directamente en la calidad de vida, la salud pública, el clima urbano y la integración social.

4.3.1.1 DIAGNÓSTICO:

Se evidencian múltiples problemas vinculados a las áreas verdes, como la escasa presencia de estos espacios en determinados sectores del distrito, el mantenimiento insuficiente de parques y jardines, la distribución inequitativa de las zonas verdes y su deterioro a causa de la contaminación y el uso inadecuado. De igual manera, se observa la necesidad de reforzar la conciencia ambiental en la población y de optimizar la planificación del entorno urbano.

4.3.1.2 NUESTRA PROPUESTA:

Para una mejora en la calidad ambiental de nuestro distrito, proponemos el **"PLAN ANCÓN VERDE"** que consta de lo siguiente:

- Recuperación y mantenimiento de parques existentes, realizando programas permanentes de riego, jardinería y mejora de infraestructura.
- Creación de nuevos parques y espacios recreativos en zonas de déficit, así como incorporar en áreas verdes en proyectos urbanos y vías públicas.
- Integrar con planificación urbana, incluyendo áreas verdes como componente obligatorio en el crecimiento urbano del distrito, así como recuperar los espacios públicos degradados para su uso ambiental y recreativo.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el cuidado de áreas verdes, con la participación de escuelas, vecinos y organizaciones sociales.
- Realizar campañas de arborización en calles, avenidas y espacios público.

4.3.2 LIMPIEZA PUBLICA. –

Es un servicio clave porque influye directamente en la salud de la población, la imagen urbana del distrito y la protección del medio ambiente.

4.3.2.1 DIAGNÓSTICO:

En el distrito de Ancón se evidencian diversas problemáticas vinculadas a la acumulación de residuos sólidos en ciertas zonas, la frecuencia insuficiente del servicio de recolección, el manejo inadecuado de los desechos y la presencia de puntos

críticos de contaminación. De igual manera, se observa una débil cultura ambiental en la ciudadanía, así como la necesidad de mejorar la infraestructura y la gestión del servicio de limpieza pública.

4.3.2.2 NUESTRA PROPUESTA:

Para el mejoramiento de la calidad del servicio de limpieza pública mediante una gestión eficiente de residuos sólidos, proponemos las siguientes acciones:

- Identificar y erradicar botaderos informales, e implementar vigilancia y sanciones para el arrojo indebido de basura.
- Mejorar la cobertura del servicio en todo el distrito e incrementar la frecuencia de recojo de residuos en zonas críticas.
- Promocionar el reciclaje y segregación, fomentando el reciclaje con participación de recicladores formalizados y vecinos de ancón.
- Realizar campañas de sensibilización sobre reciclaje y manejo adecuado de residuos ante los colegios y comunidades.
- Mejorar las unidades de recojo y contenedores de residuos, así como optimizar la logística del servicio de limpieza.

4.3.3 CUIDADO ANIMAL. –

Esto es un tema importante porque está relacionado con la salud pública, el bienestar de los animales y la convivencia responsable en el distrito.

4.3.3.1 DIAGNÓSTICO:

Se observan diversas problemáticas vinculadas a la existencia de animales abandonados, la limitada cultura de tenencia responsable y el incremento de animales en situación de calle, lo que genera riesgos para la salud pública. Asimismo, se evidencia la necesidad de reforzar los servicios de atención veterinaria, prevenir el maltrato hacia los animales y promover una mayor sensibilización ciudadana respecto al bienestar animal.

4.3.3.2 NUESTRA PROPUESTA:

Como partido animalista, consideramos las siguientes propuestas:

- Incluir temas de bienestar animal en campañas ambientales y educativas, así como promover actividades comunitarias de sensibilización.

- Realizar alianzas estratégicas, coordinando con veterinarias, ONG y voluntariados para ampliar la cobertura de atención.
- Realizar campañas de esterilización y vacunación, periódicas gratuitas o de bajo costo.
- Promocionar la tenencia responsable, realizando campañas educativas y sensibilización sobre cuidado, alimentación y protección de mascotas en colegios y comunidades.
- Atender a los animales en abandono, implementando acciones de rescate y derivación a albergues o adopción responsables en coordinación con organizaciones animalistas.
- Fiscalizar el maltrato animal aplicando ordenanzas municipales para sancionar casos de abuso o negligencia.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL. - Orientado a la capacidad de gestión municipal, lucha contra la corrupción y fortalecimiento democrático.

4.4.1 CORPORACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y TRANSPARENTE. –

Es necesario que la municipalidad funcione de manera más eficiente, abierta y orientada al ciudadano, utilizando herramientas de gestión actualizas y garantizando el uso adecuado de los recursos públicos.

4.4.1.1 DIAGNÓSTICO:

Se evidencia la necesidad de consolidar una municipalidad moderna y transparente, que permita mejorar la eficiencia de la gestión pública, agilizar los procedimientos administrativos y asegurar el acceso oportuno de la ciudadanía a la información. De igual manera, se destaca la relevancia de promover la digitalización de los servicios municipales, reforzar los sistemas de control interno y fortalecer la comunicación institucional con la población.

4.4.1.2 NUESTRA PROPUESTA:

Como gestión, se fortalecerá una municipalidad moderna, eficiente y transparente, orientada a brindar servicios de calidad y garantizar el acceso a la información pública, al respecto se menciona nuestras propuestas:

- Mejora de la atención al ciudadano, reduciendo el tiempo de respuesta en trámites municipales, así como implementar ventanillas únicas de atención.
- Creación de plataformas virtuales para pagos, consultas y servicios.

- Implementación de portales de transparencia actualizados, así como una publicación clara y periódica de gastos, obras y proyectos.
- Promocionar una comunicación institucional efectiva, como uso de redes sociales y medios digitales para informar a la población,
- Capacitación del personal municipal, respecto a la formación en atención al ciudadano, ética pública y gestión moderna.
- Establecer un área de comensales, dirigido para el personal administrativo y operativo de la municipalidad.
- Establecer mejoras en los baños y duchas para el personal operativo.

4.4.2 GESTIÓN PÚBLICA ORDENADA Y SUJETA AL MARCO LEGAL. –

Es importante que la municipalidad actúe respetando la Constitución, las leyes y las normas vigentes, garantizando un ejercicio responsable, eficiente y transparente de la administración pública.

4.4.2.1 DIAGNÓSTICO:

Se evidencia la necesidad de consolidar una gestión pública ordenada, orientada al estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y las normas vigentes, garantizando el respeto del marco legal en todas las acciones municipales. Asimismo, se observa la importancia de fortalecer la fiscalización del cumplimiento normativo, mejorar el ordenamiento del espacio público y promover una cultura de legalidad tanto en la administración municipal como en la ciudadanía.

4.4.2.2 NUESTRA PROPUESTA:

A fin de garantizar una gestión municipal eficiente, transparente y estrictamente alineada al marco legal vigente, se propone lo siguiente:

- Ordenamiento de espacios públicos, regulando el comercio ambulatorio.
- Capacitación del personal municipal, mediante la formación en derecho administrativo, ética pública y gestión normativa.
- Promocionar cultura de legalidad, realizando campañas dirigidas a la ciudadanía sobre el respeto a las normas municipales y sensibilizar sobre la importancia del orden y la convivencia.

V. RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La rendición de cuentas sobre los avances y resultados del presente Plan de Gobierno, se presentarán cumpliendo con lo dispuesto en la LEY Nº 27806 - Ley de transparencia y acceso a la información pública, asimismo, se realizarán presentaciones periódicas de informes de gestión sobre el avance de los compromisos asumidos.

La Municipalidad de Ancón promoverá una gestión abierta y participativa, en la que los ciudadanos no solo sean receptores de información, sino también actores activos en la supervisión y construcción del desarrollo del distrito.

De esta manera, la rendición de cuentas se convertirá en una herramienta fundamental para fortalecer la confianza entre la población y sus autoridades, garantizando una gestión responsable, eficiente y orientada al cumplimiento de los compromisos asumidos con los vecinos de Ancón.

Firmado Digitalmente por PRINCIPE GONZALES CARLOS ALBERTO DNI - 07181925 - Personero
Fecha: 05.08.26 09:30:14 (-05:00)